



Metepec, Estado de México a 28 de noviembre del 2019
Asunto: Envío de Dictamen Técnico
Expediente: TIC.16/Asuntos de la Coordinación de Comunicaciones/3.2019

PARA: LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DE: JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Adquisiciones
Tom

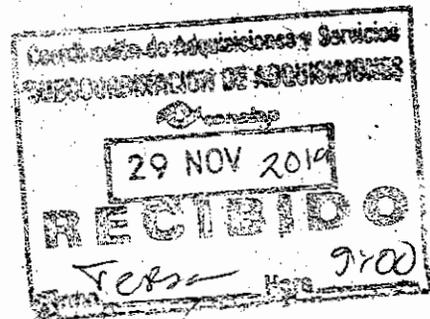
En respuesta a su nota fechada el 28 de noviembre del presente año, dirigida al C. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, donde solicita se realice el dictamen técnico detallado para el Procedimiento de Adjudicación Directa, relativo a la contratación del "Servicio de Talleres de Innovación en los planteles y CAST del Sistema CONALEP", anexo al presente encontrará el dictamen técnico detallado en el formato FO-CON 11, y la propuesta técnica original del licitante, para que sea incorporada en el expediente correspondiente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

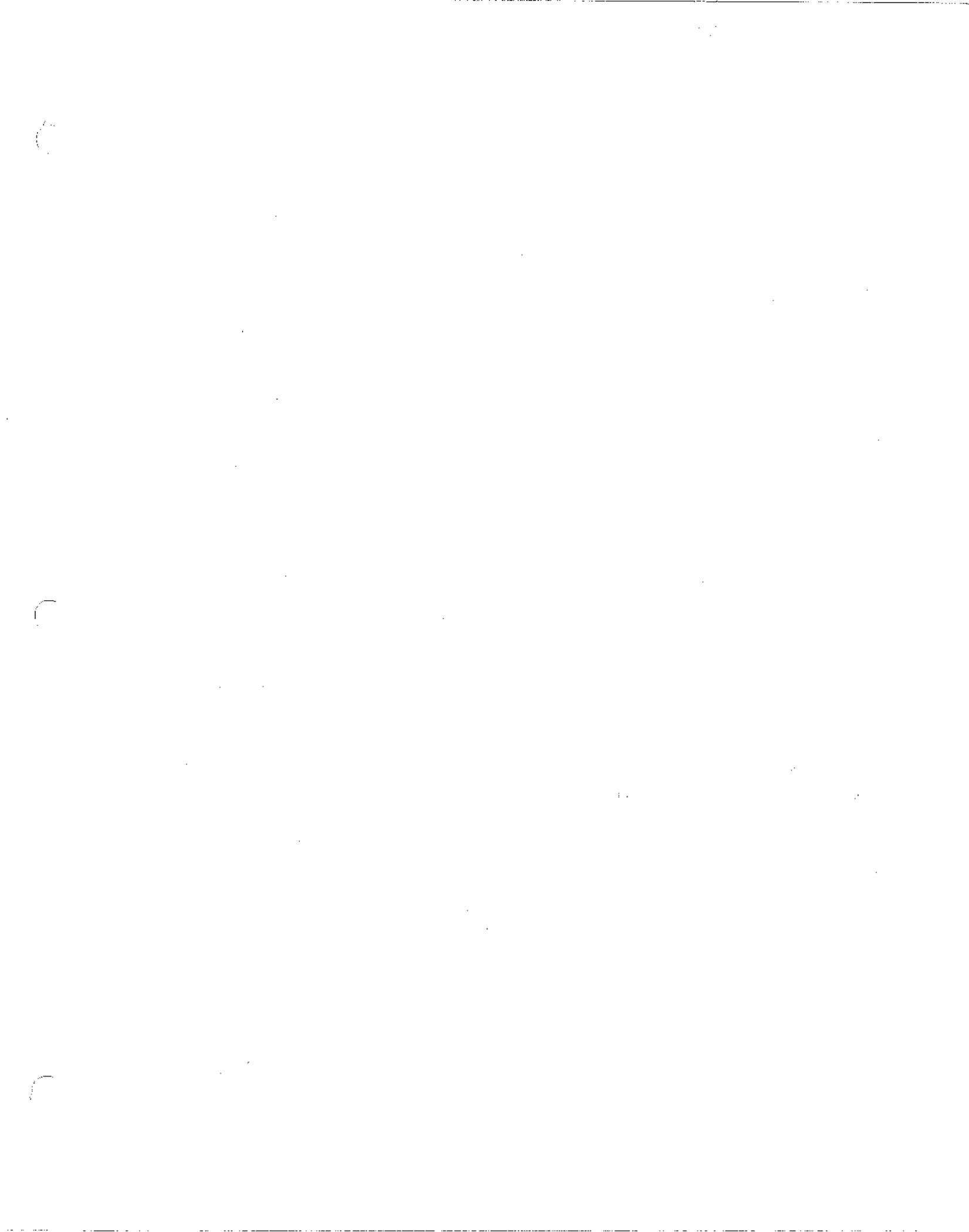
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

C.c.p. Belén Díaz Álvarez.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones
Iván Flores Benítez.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Miguel Ángel López León.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios



JGJ*mizh



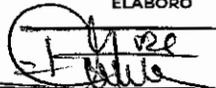


**NO. CAS-AD-101-2019, EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
(NÚMERO GENERADO POR COMPRANET NO. AA-011L5X001-E135-2019)
DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. CAS-I3P-101-2019
"SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP"**

FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS	RECURSOS DIDÁCTICOS, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
a).-	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener: Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. La no presentación de esta carta es motivo de descalificación	SI CUMPLE		
b).-	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el propio participante o por su representante legal, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: Que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de	SI CUMPLE		

c).-	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	
d).-	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	NO APLICA	
e).-	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	
f).-	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".	NO APLICA	
g).-	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). La no presentación de este documento será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	
h).-	LEGALES, En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes (Compulsa). Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos. La no presentación de este requisito será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	

ELABORÓ



TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS

JEFE DE PROYECTO

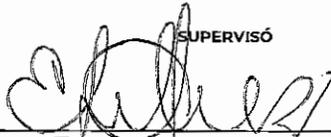
REVISÓ



LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ
CERVANTES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

SUPERVISÓ



ELIZABETH CRUZ ORTIZ

SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

AUTORIZÓ

BELEN DÍAZ ALVAREZ

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. CAS-AD-101-2019, EVALUACIÓN ECONÓMICA
(NÚMERO GENERADO POR COMPRANET NO. AA-011L5X001-E135-2019)
DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. CAS-I3P-101-2019
"SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP"

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSOS DIDÁCTICOS, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)
ÚNICA	"SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP"	6	\$287,352.33	\$1,724,113.98	\$275,858.24
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$1,999,972.22

De conformidad al artículo 51 Y 55 del Reglamento de la LAASSP, por no haber tres propuestas para ser evaluadas se calcula los precios "NO ACEPTABLES", con la Investigación de Mercado lo que arroja el siguiente análisis

PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADO POR EL ÁREA REQUERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
VISEIT GROUP, S.A. DE C.V.	Servicio	\$2,319,610.98	\$371,137.76	\$2,690,748.74
INNOVACIÓN EN PROCESOS Y SERVICIOS S.C.	Servicio	\$1,624,483.98	\$259,917.44	\$1,884,401.42
TELEPROYECTOS, S.A. DE C.V.	Servicio	\$1,999,353.00	\$319,896.48	\$2,319,249.48
MEDIA				\$1,999,353.00
PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ÉSTE, ARTICULO 2 DE LA LAASSP				\$2,199,288.30

La partida única se adjudica al licitante Recursos Didácticos, S. A. de C.V. por haber presentado una propuesta que cumplió con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización (solvente) y cuyo importe resultó estar por debajo de los "Precios No Aceptables" de conformidad al análisis de la Investigación de mercado, presentado por el Área requirente, por un monto total de \$1,999,972.22 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos pesos 22/100 M.N.)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FOCON-11
Procedimiento No. 011L5X001
28 de noviembre de 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa No. 011L5X001

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RECURSOS DIDÁCTICOS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 5	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los materiales. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.	SI CUMPLE	
IV a) 6	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde se compromete a reemplazar cualquier parte o pieza para el ensamblaje de los robots, durante todo el periodo del contra	SI CUMPLE	
IV a) 7	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado	SI CUMPLE	
IV a) 8	Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.	SI CUMPLE	
IV a) 9	Carta donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigilancia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP	SI CUMPLE	

José Antonio Montenegro González
Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas Académico Escolar

Vo. Bo.

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa No. 01115X001

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RECURSOS DIDÁCTICOS. S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE	
IV a) 2	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto en su totalidad	SI CUMPLE	
IV a) 3	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, garantizando brindar un tiempo de respuesta máximo de 1 (un) día hábil en caso de fallas en los componentes (materiales y/o contenidos), con un horario de atención y servicio de resolución de problemas en horas y días hábiles durante el periodo de contratación.	SI CUMPLE	
IV a) 4	Carta del Oferente bajo protesta de decir verdad, elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con todos los medios necesarios para realizar las adecuaciones necesarias a los espacios designados para la realización de los Talleres, evitando la doble facturación. Los Talleres y sus materiales deberán estar listos y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato y hasta la conclusión de éste.	SI CUMPLE	

Meteppec, Estado de México a 28 de noviembre de 2019

Para: Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías AplicadasDe: Luis Bernardo Fernández Cervantes
Jefe de Departamento de Adquisiciones**ACUSE**

En seguimiento a la contratación del **SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP**, al respecto, me permito enviarle la propuesta técnica de las empresa que se relaciona, misma que respondió a la Solicitud de Cotización para el Procedimiento de Adjudicación Directa, lo anterior, para su respectiva dictaminación técnica y estar así en posibilidades de emitir la notificación de adjudicación correspondiente.

No. de Procedimiento	Licitantes Participantes
AA-011L5X001-E135-2019	1.- RECURSOS DIDACTICOS SA DE CV

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

C.c.p. Miguel Ángel López León.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios

ECO*trc

